



103-434

Bogotá, 16 de diciembre de 2024

Doctora
YOLIMA GARCIA
Coordinadora Jurídica y Contratación
Secretaría General
UNAD

Asunto: Evaluación técnica Invitación Pública 14 de 2024

Cordial Saludo,

Como designada para conformar el Comité Técnico Evaluador y para dar continuidad al proceso de 14 de 2024 cuyo objeto es "REALIZAR Y EJECUTAR EL PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO, Y DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS ACADÉMICAS DESCRITAS EN LAS GUÍAS DE COMPONENTE PRÁCTICO DE LOS CURSOS QUE OFRECE LA UNAD EN EL ÁMBITO NACIONAL Y REALIZAR MANTENIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN DE BIOSEGURIDAD Y DEMARCACIÓN DE ÁREAS EN LOS LABORATORIOS Y BIBLIOTECAS FÍSICAS DE LA UNIVERSIDAD."

Me permito informar que dicho comité técnico ha sido conformado e integrado por:

	NOMBRE	ROL
1	Martha Liliana Hernández	Líder Zonal de Laboratorios ZCORI
2	Bibian Katherine Argüello Bernal	Líder Zonal de Laboratorios ZSUR
3	Yeny Andrea Buenahora	Líder Zonal de Laboratorios ZCBOY
4	Nafer Martínez Manjarres	Líder Zonal de Laboratorios ZCAR
5	Vivian Andrea Bolaños	Líder Zonal de Laboratorios ZCSUR
6	Claudia Patricia Piñarete	Líder Zonal de Laboratorios ZCBC
7	Bernardo Castro	Líder laboratorios ZCBC
8	Hasbleidy Buitrago	Líder laboratorios ZCBC
9	Luis Ocando	Líder laboratorios ZCBC
10	Lina Espitia	Líder laboratorios ZCBC
11	Ana García	Líder laboratorios ZCBC
12	Luis Beltrán	Líder laboratorios ZCBC
13	José Eduardo Fernández	Líder laboratorios ZCBC
14	Yeraldin Molano	Líder laboratorios ZCBC
15	María Paula Barrero	Líder laboratorios ZCBC
16	Jenniffer Orozco	Líder laboratorios ZCBC
17	Laura González	Líder laboratorios ZCBC
18	Salomón Triana	Líder laboratorios ZCAR
19	Leidy Castillo	Líder laboratorios ZCAR
20	Dennis Toro	Líder laboratorios ZCSUR

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur No. 14-23
Teléfono: 3442700 Ext. 1681

F-2-2-7
3-05-02-2021



21	Milena Guzmán	Líder laboratorios ZSUR
22	Edward Ávila	Líder laboratorios ZCBOY
23	Laura Cedeño	Líder laboratorios ZCORI
24	Brayan Vargas	Líder laboratorios ZCORI

Los documentos recibidos para la realización de la evaluación técnica fueron:

1. Términos de referencia Invitación Pública 14 de 2024
2. Propuesta 1. ELECTROEQUIPOS COLOMBIA SAS

ASPECTOS TÉCNICOS

La UNAD aceptará, sin perjuicio de su facultad de rechazar todas o algunas de las propuestas, al proponente cuya oferta se encuentre ajustada a los términos establecidos en los estudios previos y que serán parte integral de los Términos de referencia, por lo cual deberá obtenerse el más alto puntaje conforme a los criterios que se establecerán a continuación:

Las ofertas serán evaluadas por el Comité Técnico de la UNAD de acuerdo con los siguientes parámetros y criterios, aplicando la ponderación establecida en los presentes Términos de Referencia:

Los Factores de Evaluación se dividirán en dos (02) fases, los literales a), b) son habilitantes y los literales c), d), e), f), g) tendrán puntuación

Se calificará sobre 100 puntos distribuidos así:

	ASPECTOS TÉCNICOS POR EVALUAR	PONDERACIÓN
a.	Cumplimiento INSTRUCTIVO DE REQUISITOS Y CONDICIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS I-5-6-5	HABILITA/NO HABILITA
b.	Cumplimiento INSTRUCTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES I-6-3-2	HABILITA/NO HABILITA
c.	Experiencia específica.	30 puntos
d.	Experiencia general	25 puntos
e.	Soporte Técnico.	20 puntos
f.	Especificaciones técnicas. Anexo. 4 Matriz Mantenimiento 2024	15 puntos
g.	Valor de la oferta	10 puntos
TOTAL		100 puntos

a. Cumplimiento INSTRUCTIVO DE REQUISITOS Y CONDICIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS I-5-6-5. (HABILITA/NO HABILITA)

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
 Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
 Sede Nacional José Celestino Mutis
 Calle 14 Sur No. 14-23
 Teléfono: 3442700 Ext. 1681

De acuerdo con el concepto emitido por la líder de Seguridad y Salud en el trabajo, quien indico que debe cumplir con:

“De acuerdo con el siguiente objeto contractual *"REALIZAR Y EJECUTAR EL PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO, Y DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS ACADÉMICAS DESCRITAS EN LAS GUÍAS DE COMPONENTE PRÁCTICO DE LOS CURSOS QUE OFRECE LA UNAD EN EL ÁMBITO NACIONAL Y REALIZAR MANTENIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN DE BIOSEGURIDAD Y DEMARCACIÓN DE ÁREAS EN LOS LABORATORIOS Y BIBLIOTECAS FÍSICAS DE LA UNIVERSIDAD"*.

Aplica las condiciones en Seguridad y Salud en el Trabajo contemplado en el instructivo I-5-6-5

Numeral 6.15 anexo No. 16 Numeral”

Numeral 6.15 CALIBRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS

- El contratista que realiza la calibración de equipos debe garantizar que el laboratorio debe ser acreditado.
- El contratista debe expedir la certificación de calibración de equipos.
- El contratista debe entregar un informe técnico de calibración y cumplimiento
- El contratista debe entregar un informe técnico cuando se realiza el mantenimiento de los equipos.

No.	REQUERIMIENTO	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	N.A.	
1	El contratista que realiza la calibración de equipos debe garantizar que el laboratorio debe ser acreditado				
2	El contratista debe expedir la certificación de calibración de equipos.				
3	El contratista debe entregar un informe técnico de calibración y cumplimiento				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur No. 14-23
Teléfono: 3442700 Ext. 1681

4	El contratista debe entregar un informe técnico cuando se realiza el mantenimiento de los equipos.				
---	--	--	--	--	--

Tabla 16. MANTENIMIENTO Y CALIBRACION DE EQUIPOS

No.	REQUERIMIENTO	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	Entrega y firma de recibido del Instructivo de Requisitos y Condiciones en Seguridad y Salud en el Trabajo para la Contratación de Bienes y Servicios			
2	Certificación del % de cumplimiento de implementación de los estándares mínimos de seguridad (mayor a 85%) emitido por la ARL a la cual está afiliado el contratista y/o certificado de la persona con licencia vigente en salud ocupacional o afines. Los criterios de evaluación de los estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo deben estar acorde al No. Trabajadores y Nivel del riesgo (Resolución 0312 del 13 de Febrero del 2019)			
3	Listado de nombres y números de cédula de trabajadores del contratista y/o subcontratistas ya sean trabajadores permanentes y ocasionales que desarrollan actividades propias.			
4	Certificación de último aporte de pago de parafiscales (EPS, ARL, AFP, Caja de compensación y ICBF)			
5	Protocolo de calibración y/o mantenimiento seguro de equipos			
6	Acreditación del laboratorio para la calibración.			
7	Certificado vigente de calibración de equipos.			
8	El contratista debe entregar un informe técnico de calibración y cumplimiento			

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur No. 14-23
Teléfono: 3442700 Ext. 1681

DESCRIPCION	PUNTAJE
Entrega las fichas técnicas de funcionamiento y garantía, acredita con el cumplimiento, de la totalidad de los requisitos aplicables del INSTRUCTIVO DE REQUISITOS Y CONDICIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS: Numeral 6,5 Tabla 16; y Cumplimiento de los estándares mínimos en Seguridad y Salud en el Trabajo superior al 85%.	HABILITA
No entrega o entrega parcialmente las fichas técnicas de funcionamiento y garantía, y no acredita, o acredita parcialmente con el cumplimiento de la totalidad de los requisitos aplicables del INSTRUCTIVO DE REQUISITOS Y CONDICIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS: Numeral 6,5 Tabla 16; y Cumplimiento de los estándares mínimos en Seguridad y Salud en el Trabajo superior al 85%.	NO HABILITA

b. Cumplimiento INSTRUCTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES I-6-3-2. (HABILITA/NO HABILITA)

De acuerdo con el concepto emitido por la líder en Gestión Ambiental, quien indico que se debe cumplir con:

"Dando respuesta a su solicitud, me permito informar que para el objeto contractual "
"REALIZAR Y EJECUTAR EL PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO, Y DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS ACADÉMICAS DESCRITAS EN LAS GUÍAS DE COMPONENTE PRÁCTICO DE LOS CURSOS QUE OFRECE LA UNAD EN EL ÁMBITO NACIONAL Y REALIZAR MANTENIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN DE BIOSEGURIDAD Y DEMARCACIÓN DE ÁREAS EN LOS LABORATORIOS Y BIBLIOTECAS FÍSICAS DE LA UNIVERSIDAD", se debe tener Tabla: 20".

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
 Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
 Sede Nacional José Celestino Mutis
 Calle 14 Sur No. 14-23
 Teléfono: 3442700 Ext. 1681

Tabla 20. PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES, PLANTA ELÉCTRICA, TRANSFORMADORES, UPS (Sistema de Alimentación Ininterrumpida) Y OTROS SIMILARES.

No.	REQUERIMIENTO	CUMPL E			MEDIO DE VERIFICACIÓN
		SI	N O	N/ A	
1	El proveedor y sus subcontratistas no deben tener Sanciones Ambientales vigentes según el Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA)				Impresión de Pantalla sin Registro de Sanción (http://vital.anla.gov.co/SILPA_UTP/RE/RUIA/ConsultarSancion.aspx?Ubic=ext)
2	El proveedor cuenta con certificación del Sistema de Gestión Ambiental (ISO 14001, PREAD de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), entre otros), o se encuentra incluido en el Ecodirectorio Empresarial de la SDA				Certificado ISO 14001:2015 o Certificado PREAD o Página Ecodirectorio Empresarial u otros certificados ambientales
3	El proveedor de servicios de mantenimiento de equipos que requieran lubricación o manejo de aceites, deben dar cumplimiento a los artículos 4, 5, 6, 7 y 17 Resolución 1188 del 1 de septiembre de 2003 “por la cual se adopta el manual de normas y procedimiento para la gestión de aceites usados en el DC” de la empresa que realiza el mantenimiento de ascensores y/o planta eléctrica				Inscripción o Registro de Acopiador Primario de Aceites Usado, Reporte de movilización de aceite usado, Actas de disposición final de aceite usado y Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos y Especiales documentado
	Los productos de un sistema de vigilancia no deben contener materias primas PVC (cloruro de polivinilo) o BFR / CFR, potencialmente tóxicos y cancerígenos (retardadores de llama bromados y clorados).				Fichas Técnicas de los productos del sistema de vigilancia.
4	El proveedor de servicios de mantenimiento de equipos que requieran lubricación o manejo de aceites, deben hacer uso de lubricantes de origen nacional				Fichas Técnicas lubricantes

5	El proveedor para el mantenimiento o recarga de equipos que utilicen gases refrigerantes (<u>AIRES ACONDICIONADOS, NEVERAS, CONGELADORES, entre otros</u>) no debe utilizar Sustancias Agotadoras de Ozono (SAO), se deben utilizar refrigerantes con características más amigables con el medio ambiente como el R-134ª, R-410ª, R-600ª, entre otros.			Fichas Técnicas de los gases refrigerantes
6	El proveedor de mantenimiento de los equipos que utilicen gases refrigerantes (<u>AIRES ACONDICIONADOS, NEVERAS, CONGELADORES, entre otros</u>), debe certificar que los funcionarios que realicen dicho manteniendo tengan la competencia en Manejo Ecológico de Gases Refrigerantes o un curso similar, dado por el SENA, o la Asociación Colombiana de Acondicionamiento del Aire y de la Refrigeración (ACAIRE), entre otros, tal y como lo solicita la Unidad Técnica de Ozono en Colombia (UTO)			Certificado del curso de la persona que realiza el mantenimiento
7	Disponibilidad para ser auditado por parte del Sistema de Gestión Ambiental para verificar el cumplimiento de los requisitos ambientales y la gestión ambiental de la empresa.			Formato para la Gestión Ambiental a proveedores F-6-3-2 con firma de los Líderes de Gestión Ambiental, solo en caso de ser requerido por el SGA.
8	El proveedor de mantenimiento de sistemas UPS (Uninterruptable Power Supply, también llamado Sistema de Alimentación Ininterrumpida (SAI)), deberá realizar la gestión ambientalmente adecuada de las baterías de estos equipos			Actas de disposición final de baterías
9	Los proveedores de mantenimiento deberán contar con un Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos (PGIRP), que cumpla con lo exigidos por la legislación aplicable			Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos Documentado
	Si el mantenimiento incluye trabajos eléctricos o suministro de sistemas de aprovechamiento de energía solar, se deben tener en cuenta los siguientes numerales del presente instructivo: <u>35. PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIONES A INSTALACIONES</u>			Tabla 35 del instructivo I-6-3-2 diligenciada según los requisitos que aplique según los trabajos eléctricos a realizar

<u>ELECTRICAS (INCLUIDO SISTEMAS FOTOVOLTAICOS)</u>				
<u>LOS SOPORTES DE CUMPLIMIENTO SE DEBEN ANEXAR AL CONTRATO ANTES, DURANTE O DESPUÉS DE LA EJECUCIÓN DE ESTE SEGÚN CORRESPONDA</u>				

DESCRIPCION	PUNTAJE
Acredita con el cumplimiento de la totalidad de los requisitos INSTRUCTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES. Tabla: 20	HABILITA
No acredita o acredita parcialmente con el cumplimiento de la totalidad de los requisitos INSTRUCTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES. Tabla: 20	NO HABILITA

c. EXPERIENCIA ESPECÍFICA. (30 PUNTOS)

El proponente deberá acreditar experiencia en realización de contratos con el mismo objeto o similar al presente con la siguiente ponderación.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA	PONDERACIÓN
Tres certificaciones cumpliendo los requisitos.	30 puntos
Dos certificaciones que cumpla las condiciones solicitadas.	10 puntos
La certificación no cumple con lo solicitado.	0 puntos

El proponente deberá presentar tres (3) certificaciones cuyo objeto haya sido igual o similar al objeto de la presente invitación, siempre y cuando corresponda a contratos registrados en el RUP, adicional a esto deben tener las siguientes características:

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
 Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
 Sede Nacional José Celestino Mutis
 Calle 14 Sur No. 14-23
 Teléfono: 3442700 Ext. 1681

1. Las tres (3) certificaciones deberán corresponder a contratos ejecutados y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial.
2. Las certificaciones aportadas deberán corresponder a contratos finalizados en los últimos 5 años.
3. Entre las certificaciones aportadas, el proponente deberá cumplir con la totalidad de códigos señalados en la tabla.
4. Cada una de las certificaciones debe estar clasificada en mínimo veinte (20) códigos UNSPSC que se relacionan en la siguiente tabla:

CÓDIGOS	DESCRIPCIÓN
40151500	BOMBAS
40151700	PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBAS
40151800	PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES
41103000	EQUIPOS DE ENFRIAMIENTO PARA LABORATORIO
41103900	CENTRIFUGADORAS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41104200	EQUIPOS Y SUMINISTROS DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA LABORATORIO
41113700	INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA
41113900	EQUIPOS PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41114500	INSTRUMENTOS MECÁNICOS
41115400	EQUIPO ESPECTROSCÓPICO
41115700	INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE MEDICIÓN CROMATOGRÁFICA
44103100	SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA
55121900	SEÑALIZACIONES
60106200	MATERIALES DE ENSEÑANZA DE TECNOLOGÍA
72103300	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72151000	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72151500	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72154100	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN Y ACONDICIONAMIENTO
72154200	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTACIÓN
72154300	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur No. 14-23
Teléfono: 3442700 Ext. 1681

CÓDIGOS	DESCRIPCIÓN
73152100	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
80101600	GERENCIA DE PROYECTOS
81101700	INGENIERÍA ELECTRICA Y ELECTRONICA.
81112200	MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE.
81112300	MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
86101600	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86101700	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86141700	TECNOLOGÍA EDUCACIONAL

Las certificaciones deben ser expedidas por la entidad o empresa contratante, y firmada por el representante legal o por quién se encuentre autorizado para expedir dicha certificación.

Las certificaciones deben contener como mínimo, la siguiente información:

- Nombre o razón social, dirección, Teléfono,
- Fechas de celebración, iniciación y terminación del contrato.
- Objeto del contrato.
- Valor
- Duración
- Cumplimiento
- Fecha de Expedición

Solamente serán admitidas las certificaciones de cumplimiento expedidas por la entidad que realizó la contratación respectiva. No se tendrían en cuenta auto certificaciones, ni copias de minutas de contratos, ni actas de liquidación, ni certificaciones con mala calificación del servicio.

d. EXPERIENCIA GENERAL (25 PUNTOS)

La experiencia general del oferente se calificará con base en la antigüedad de creación de este, teniendo en cuenta su Certificación de Experiencia y Presentación Legal.

La asignación del puntaje se hará de acuerdo con la siguiente tabla:

EXPERIENCIA GENERAL DE LOS PROPONENTES	PONDERACIÓN (PUNTOS)
El proponente acredita la experiencia general con el certificado de Existencia y Representación Legal donde se verifique constitución igual o mayor a 10 años.	25

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur No. 14-23
Teléfono: 3442700 Ext. 1681

EXPERIENCIA GENERAL DE LOS PROPONENTES	PONDERACIÓN (PUNTOS)
El proponente acredita la experiencia general con el certificado de Existencia y Representación Legal donde se verifique constitución igual o mayor a 08 años y menor a 10 años.	15
El proponente acredita la experiencia general con el certificado de Existencia y Representación Legal donde se verifique constitución igual o mayor a 05 años y menor a 08 años.	10
El proponente acredita la experiencia general con el certificado de Existencia y Representación Legal donde se verifique constitución menor a 05.	0

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: El proponente deberá presentar el certificado de existencia y representación legal (expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio para personas jurídicas nacionales) o el documento debidamente apostillado que acredite la existencia de la persona jurídica en su lugar de origen (para personas jurídicas extranjeras).

La fecha de expedición con la que debe presentarse el certificado de existencia y representación legal **no debe ser mayor a treinta (30) días de la fecha de la presentación de ofertas. Adicionalmente dicho documento debe acreditar que la duración de la sociedad no será inferior a la del plazo de ejecución del contrato derivado del presente proceso de Invitación Pública y un (1) año más**

Los oferentes, o cada uno de los integrantes de consorcios o uniones temporales que sean personas jurídicas deberán presentar el certificado de existencia y representación legal (expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio para personas jurídicas nacionales) o **el documento debidamente apostillado** que acredite la existencia de la persona jurídica en su lugar de origen (para personas jurídicas extranjeras).

La fecha de expedición con la que debe presentarse el certificado de existencia y representación legal **no debe ser mayor a 30 (treinta) días de la fecha de la presentación de la oferta. Adicionalmente dicho documento debe acreditar que la duración de la sociedad no será inferior a la del plazo de ejecución del contrato derivado del presente proceso de invitación directa y un (1) año más.**

El objeto social de la sociedad deberá incluir las actividades principales objeto de la presente invitación.

Los documentos otorgados en el exterior deberán presentarse legalizados en la forma prevista en las normas vigentes sobre la materia.

La matrícula deberá encontrarse renovada para la vigencia actual (dentro del plazo establecido **legalmente, antes del 1 de abril de cada vigencia**), así mismo, deberá encontrarse en firme el Certificado de Existencia y Representación Legal si dicha gestión se ha realizado recientemente.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur No. 14-23
Teléfono: 3442700 Ext. 1681

e. SOPORTE TÉCNICO (20 PUNTOS)

El proponente deberá presentar un Plan de Soporte Técnico, por lo menos durante tres meses, posteriores al mantenimiento de los equipos.

Así mismo, el tiempo de respuesta para atender a las fallas técnicas de los equipos no puede exceder a 48 horas una vez se envíe el reporte por parte de la UNAD. El plan de soporte Técnico deberá contar con la siguiente ponderación:

SOPORTE TÉCNICO	PONDERACIÓN
Tiempo de Respuesta a fallas técnicas no superior a 48 horas	20 puntos
La segunda oferta en tiempo de respuesta a fallas técnicas 48 a 72 horas	10 puntos
Las siguientes ofertas de tiempo de respuesta a fallas técnicas superior a 72 horas	5 puntos
No se anexa oferta de soporte técnico	0

f. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. ANEXO. 4 MATRIZ MANTENIMIENTO 2024. (15 PUNTOS)

El proponente deberá cumplir con todas las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo 4. Matriz Mantenimiento 2024, donde se especifican las actividades a realizar por cada equipo. Se debe describir el alcance de los mantenimientos preventivos, correctivos, calibraciones y señalizaciones listando los equipos incluidos dentro de cada uno de esos alcances. En caso de incumplimiento parcial o total de las especificaciones la propuesta no será objeto de evaluación y se rechazará la propuesta.

DESCRIPCIÓN	PONDERACIÓN
Cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo 4. Matriz Mantenimiento 2024	15 puntos
No cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo 4. Matriz Mantenimiento 2024	0 puntos

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
 Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
 Sede Nacional José Celestino Mutis
 Calle 14 Sur No. 14-23
 Teléfono: 3442700 Ext. 1681

g. VALOR OFERTA (10 PUNTOS)

Se evaluará las propuestas de acuerdo con el valor aquí establecido:

PRECIO	PONDERACIÓN
Menor precio	10 puntos
Segundo precio de menor valor	5 puntos
Tercer precio de menor valor	0 puntos

Para la evaluación de precio se tendrán las siguientes consideraciones:

Se deberán cotizar los mantenimientos preventivos, correctivos y calibración según Anexo 4. Matriz Mantenimiento 2024.

La oferta económica:

- Deberá incluir todos los costos directos e indirectos en que incurrirá en futuro contratista para la prestación del servicio o suministro u obra (el que corresponda según sea el caso).
- Deberá incluir todos los costos, impuestos contribuciones y demás valores e impuestos que se desprendan del objeto de la invitación.
- Deberá discriminar el valor de la oferta antes de I.V.A., el valor y el porcentaje correspondiente al I.V.A. y el valor total de la propuesta incluido el I.V.A.
- Deberá justificar con norma de carácter legal la aplicación del I.V.A., sus porcentajes, variaciones, exclusiones o exenciones.
- Deberá incluir el análisis de precios unitarios para cada uno de los ítems que conforman el presupuesto oficial del proceso.
- En caso de que aplique, el proponente al momento de presentar la propuesta deberá indicar los porcentajes correspondientes a: OBRA, MANTENIMIENTO, INSTALACIÓN y SUMINISTRO del porcentaje total contratado, para los fines tributarios correspondientes de acuerdo con las indicaciones del Ministerio de Educación Nacional (MEN). En caso de que no vengan discriminados estos datos, la oferta económica se tendrá como no habilitada, en razón a que no cumple con un requerimiento propio del Ministerio de Educación Nacional (MEN).

NOTA:

En caso de que aplique, el proponente al momento de presentar la propuesta deberá indicar los porcentajes correspondientes a: OBRA, MANTENIMIENTO, INSTALACIÓN y SUMINISTRO del porcentaje total contratado, para los fines tributarios correspondientes de acuerdo con las indicaciones del Ministerio de Educación Nacional. En caso de que no vengan discriminados estos datos, la oferta económica se tendrá como no habilitada, en razón a que no cumple con un requerimiento propio del Ministerio de Educación Nacional.

La Universidad solicita presentar las ofertas sin centavos y acercarlos por exceso o defecto a la

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
 Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
 Sede Nacional José Celestino Mutis
 Calle 14 Sur No. 14-23
 Teléfono: 3442700 Ext. 1681



unidad más próxima.

La responsabilidad de presentar las ofertas sin centavos y acercarlos por exceso o defecto a la unidad más próxima es única y exclusiva del oferente. La UNAD se abstiene de modificar los cálculos presentados por el oferente, dado que estaría modificando por exceso o por defecto la propuesta presentada, lo cual se entendería como una modificación a la propuesta original presentada, acción que la UNAD no puede realizar.

En caso de existir diferencia, en la oferta frente lo dispuesto en letras y números, esta situación es causal de RECHAZO O INADMISIÓN DE LA PROPUESTA, toda vez que se entendería como una modificación a la propuesta original presentada, acción que la UNAD no puede admitir.

La UNAD da por entendido que el oferente al presentar la propuesta correspondiente al presente proceso de invitación incluye dentro del valor total de la oferta, todos los costos, emolumentos e impuestos inherentes al desarrollo del objeto contractual y que lleguen a generarse durante la ejecución del contrato derivado del presente proceso de contratación.

El comité de estudio de las propuestas actuará de acuerdo con el siguiente procedimiento:
Se rechazarán las propuestas cuyo valor global estén por encima o supere el presupuesto oficial. La propuesta que se encuentre por debajo del 98% del presupuesto oficial, será considerada como precio artificialmente bajo y será rechazada.

Obtendrá el mayor puntaje de 25 puntos la oferta que más se acerque a la media geométrica de las ofertas hábiles presentadas, por encima o por debajo incluyendo el presupuesto oficial una vez.

Agradezco la atención. Cordialmente,

ANGÉLICA MARIA YARA ROMERO
COORDINADORA RED TECNOPEDAGÓGICA PARA LA GESTION DEL COMPONENTE PRACTICO
LIDER DEL SISTEMA NACIONAL DE LABORATORIOS
VICERRECTORIA DE MEDIOS Y MEDIACIONES PEDAGÓGICAS

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur No. 14-23
Teléfono: 3442700 Ext. 1681

F-2-2-7
3-05-02-2021



EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S NIT. 830.065.750-6

No.	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S NIT. 830.065.750-6 ASPECTO	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)						
a)	<p>Cumplimiento INSTRUCTIVO DE REQUISITOS Y CONDICIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS I-5-6-5. (HABILITA/NO HABILITA)</p> <p>De acuerdo con el concepto emitido por la líder de Seguridad y Salud en el trabajo, quien indico que debe cumplir con: “De acuerdo al siguiente objeto contractual "REALIZAR Y EJECUTAR EL PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO, Y DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS ACADÉMICAS DESCRITAS EN LAS GUÍAS DE COMPONENTE PRÁCTICO DE LOS CURSOS QUE OFRECE LA UNAD EN EL ÁMBITO NACIONAL Y REALIZAR MANTENIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN DE BIOSEGURIDAD Y DEMARCACIÓN DE ÁREAS EN LOS LABORATORIOS Y BIBLIOTECAS FÍSICAS DE LA UNIVERSIDAD".</p> <p>Aplica las condiciones en Seguridad y Salud en el Trabajo contemplado en el instructivo I-5-6-5 Numeral 6.15 anexo No. 16 Numeral” TABLA 16 CALIBRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS</p> <table border="1" data-bbox="226 982 1039 1291"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCION</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Entrega las fichas técnicas de funcionamiento y garantía, acredita con el cumplimiento, de la totalidad de los requisitos aplicables del INSTRUCTIVO DE REQUISITOS Y CONDICIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS: Numeral 6,5 Tabla 16; y Cumplimiento de los estándares mínimos en Seguridad y Salud en el Trabajo superior al 85%.</td> <td>HABILITA</td> </tr> <tr> <td>No entrega o entrega parcialmente las fichas técnicas de funcionamiento y garantía, y no acredita, o acredita parcialmente con el cumplimiento de la totalidad de los requisitos aplicables</td> <td>NO HABILITA</td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCION	PUNTAJE	Entrega las fichas técnicas de funcionamiento y garantía, acredita con el cumplimiento, de la totalidad de los requisitos aplicables del INSTRUCTIVO DE REQUISITOS Y CONDICIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS: Numeral 6,5 Tabla 16; y Cumplimiento de los estándares mínimos en Seguridad y Salud en el Trabajo superior al 85%.	HABILITA	No entrega o entrega parcialmente las fichas técnicas de funcionamiento y garantía, y no acredita, o acredita parcialmente con el cumplimiento de la totalidad de los requisitos aplicables	NO HABILITA	HABILITA/NO HABILITA	HABILITA	<p>El Proponente adjunta los documentos que evidencian el cumplimiento de requerimientos:</p> <p>Numeral 6.15 CALIBRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El contratista que realiza la calibración de equipos debe garantizar que el laboratorio debe ser acreditado. Folios: Del 471 al 524 2. El contratista debe expedir la certificación de calibración de equipos. Compromiso: Folio 525 3. El contratista debe entregar un informe técnico de calibración y cumplimiento. Compromiso: Folio 525 4. El contratista debe entregar un informe técnico cuando se realiza el mantenimiento de los equipos. Compromiso: Folio 525. <p>Tabla 16. MANTENIMIENTO Y CALIBRACION DE EQUIPOS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Entrega y firma de recibido del Instructivo de Requisitos y Condiciones en Seguridad y Salud en el Trabajo para la Contratación de Bienes y Servicios. Folio: 527 2. Certificación del % de cumplimiento de implementación de los estándares mínimos de
DESCRIPCION	PUNTAJE									
Entrega las fichas técnicas de funcionamiento y garantía, acredita con el cumplimiento, de la totalidad de los requisitos aplicables del INSTRUCTIVO DE REQUISITOS Y CONDICIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS: Numeral 6,5 Tabla 16; y Cumplimiento de los estándares mínimos en Seguridad y Salud en el Trabajo superior al 85%.	HABILITA									
No entrega o entrega parcialmente las fichas técnicas de funcionamiento y garantía, y no acredita, o acredita parcialmente con el cumplimiento de la totalidad de los requisitos aplicables	NO HABILITA									

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
 Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
 Sede Nacional José Celestino Mutis
 Calle 14 Sur No. 14-23
 Teléfono: 3442700 Ext. 1681

No.	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S NIT. 830.065.750-6 ASPECTO	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)
	<div data-bbox="233 418 1041 553" style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>del INSTRUCTIVO DE REQUISITOS Y CONDICIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS: Numeral 6,5 Tabla 16; y Cumplimiento de los estándares mínimos en Seguridad y Salud en el Trabajo superior al 85%.</p> </div>			<p>seguridad (mayor a 85%) emitido por la ARL a la cual está afiliado el contratista y/o certificado de la persona con licencia vigente en salud ocupacional o afines. Los criterios de evaluación de los estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo deben estar acorde al No. Trabajadores y Nivel del riesgo (Resolución 0312 del 13 de Febrero del 2019). Folios: Del 528 al 542</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Listado de nombres y números de cédula de trabajadores del contratista y/o subcontratistas ya sean trabajadores permanentes y ocasionales que desarrollan actividades propias. Folio:543 4. Certificación de último aporte de pago de parafiscales (EPS, ARL, AFP, Caja de compensación y ICBF). Del 552 al 653 5. Protocolo de calibración y/o mantenimiento seguro de equipos. Del 544 al 550. 6. Acreditación del laboratorio para la calibración. Folios: Del 471 al 524 7. Certificado vigente de calibración de equipos. Compromiso: Folio 525 8. El contratista debe entregar un informe técnico de calibración y cumplimiento. Compromiso: Folio 525. <p>CUMPLIMIENTO ESTÁNDARES MINIMOS SG-SST</p>

No.	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S NIT. 830.065.750-6 ASPECTO	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)
				<p>Fecha de Generación del documento: 24 de enero de 2024. De acuerdo a su porcentaje de implementación del 100.0 su resultado es ACEPTABLE.</p> <p>La empresa es responsable en el desarrollo de las actividades para dar cumplimiento a los requisitos normativos legales vigentes, al monitoreo, disminución y control de los riesgos como también a la implementación total del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, garantizando el bienestar de sus trabajadores.</p> <p>Folios: 528-542</p>
b)	<p>Cumplimiento INSTRUCTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES I-6-3-2. (HABILITA/NO HABILITA)</p> <p>De acuerdo con el concepto emitido por la líder en Gestión Ambiental, quien indico que se debe cumplir con:</p> <p>“Dando respuesta a su solicitud, me permito informar que para el objeto contractual ”</p> <p>"REALIZAR Y EJECUTAR EL PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO, Y DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS ACADÉMICAS DESCRITAS EN LAS GUÍAS DE COMPONENTE PRÁCTICO DE LOS CURSOS QUE OFRECE LA UNAD EN EL ÁMBITO NACIONAL Y REALIZAR MANTENIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN DE BIOSEGURIDAD Y DEMARCACIÓN DE ÁREAS EN LOS LABORATORIOS Y BIBLIOTECAS FÍSICAS DE LA UNIVERSIDAD”, se debe tener Tabla: 20”.</p>	HABILITA/NO HABILITA	HABILITA	<p>El Proponente hace entrega de los siguientes documentos de soporte:</p> <p>Tabla 20. PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES, PLANTA ELÉCTRICA, TRANSFORMADORES, UPS (Sistema de Alimentación Ininterrumpida) Y OTROS SIMILARES.</p> <ol style="list-style-type: none"> El proveedor y sus subcontratistas no deben tener Sanciones Ambientales vigentes según el Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA). Folios: Del 657 al 662.

No.	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S NIT. 830.065.750-6 ASPECTO	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)						
	<p>Tabla 20. PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES, PLANTA ELÉCTRICA, TRANSFORMADORES, UPS (Sistema de Alimentación Ininterrumpida) Y OTROS SIMILARES.</p> <table border="1" data-bbox="149 505 953 842"> <thead> <tr> <th data-bbox="149 505 737 565">DESCRIPCION</th> <th data-bbox="737 505 953 565">PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="149 565 737 688">Acredita con el cumplimiento de la totalidad de los requisitos INSTRUCTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES. Tabla: 20</td> <td data-bbox="737 565 953 688">HABILITA</td> </tr> <tr> <td data-bbox="149 688 737 842">No acredita o acredita parcialmente con el cumplimiento de la totalidad de los requisitos INSTRUCTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES. Tabla: 20</td> <td data-bbox="737 688 953 842">NO HABILITA</td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCION	PUNTAJE	Acredita con el cumplimiento de la totalidad de los requisitos INSTRUCTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES. Tabla: 20	HABILITA	No acredita o acredita parcialmente con el cumplimiento de la totalidad de los requisitos INSTRUCTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES. Tabla: 20	NO HABILITA			<ol style="list-style-type: none"> 2. El proveedor cuenta con certificación del Sistema de Gestión Ambiental (ISO 14001, PREAD de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), entre otros), o se encuentra incluido en el Ecodirectorio Empresarial de la SDA. Folios: Del 663 al 664 3. El proveedor de servicios de mantenimiento de equipos que requieran lubricación o manejo de aceites, deben dar cumplimiento a los artículos 4, 5, 6, 7 y 17 Resolución 1188 del 1 de septiembre de 2003 “por la cual se adopta el manual de normas y procedimiento para la gestión de aceites usados en el DC” de la empresa que realiza el mantenimiento de ascensores y/o planta eléctrica. Para la Invitación Pública No. 14 de 2024 no se ofrece mantenimiento de ascensores y plantas eléctricas. 4. Los productos de un sistema de vigilancia no deben contener materias primas PVC (cloruro de polivinilo) o BFR / CFR, potencialmente tóxicos y cancerígenos (retardadores de llama bromados y clorados). Para la Invitación Pública No. 14 de 2024 no se ofrece servicio de mantenimiento de sistema de vigilancia 5. El proveedor de servicios de mantenimiento de equipos que requieran lubricación o manejo de aceites, deben hacer uso de lubricantes de origen nacional. Folio 665 a 666.
DESCRIPCION	PUNTAJE									
Acredita con el cumplimiento de la totalidad de los requisitos INSTRUCTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES. Tabla: 20	HABILITA									
No acredita o acredita parcialmente con el cumplimiento de la totalidad de los requisitos INSTRUCTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES. Tabla: 20	NO HABILITA									

No.	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S NIT. 830.065.750-6 ASPECTO	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)
				<p>6. El proveedor para el mantenimiento o recarga de equipos que utilicen gases refrigerantes (AIRES ACONDICIONADOS, NEVERAS, CONGELADORES, entre otros) no debe utilizar Sustancias Agotadoras de Ozono (SAO), se deben utilizar refrigerantes con características más amigables con el medio ambiente como el R-134^a, R-410^a, R-600^a, entre otros. Folios: Del 667 AL 675</p> <p>7. El proveedor de mantenimiento de los equipos que utilicen gases refrigerantes (AIRES ACONDICIONADOS, NEVERAS, CONGELADORES, entre otros), debe certificar que los funcionarios que realicen dicho manteniendo tengan la competencia en Manejo Ecológico de Gases Refrigerantes o un curso similar, dado por el SENA, o la Asociación Colombiana de Acondicionamiento del Aire y de la Refrigeración (ACAIRE), entre otros, tal y como lo solicita la Unidad Técnica de Ozono en Colombia (UTO). Folios: Del 676 al 678</p> <p>8. Disponibilidad para ser auditado por parte del Sistema de Gestión Ambiental para verificar el cumplimiento de los requisitos ambientales y la gestión ambiental de la empresa. Compromiso: Folios: 679</p> <p>9. El proveedor de mantenimiento de sistemas UPS (Uninterruptable Power Supply, también llamado</p>

No.	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S NIT. 830.065.750-6 ASPECTO	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)
				<p>Sistema de Alimentación Ininterrumpida (SAI)), deberá realizar la gestión ambientalmente adecuada de las baterías de estos equipos. Para la Invitación Pública No. 14 de 2024 no se ofrece servicio de mantenimiento de UPS</p> <p>10. Los proveedores de mantenimiento deberán contar con un Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos (PGIRP), que cumpla con lo exigidos por la legislación aplicable. Folios: Del 680 al 691</p> <p>11. Si el mantenimiento incluye trabajos eléctricos o suministro de sistemas de aprovechamiento de energía solar, se deben tener en cuenta los siguientes numerales del presente instructivo:</p> <p>35. PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIONES A INSTALACIONES ELÉCTRICAS (INCLUIDO SISTEMAS FOTOVOLTAICOS). Para la Invitación Pública No. 14 de 2024 no se incluye trabajos eléctricos o suministro de sistemas de aprovechamiento de energía solar.</p>

No.	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S NIT. 830.065.750-6 ASPECTO	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)												
c)	<p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA. (30 PUNTOS) El proponente deberá acreditar experiencia en realización de contratos con el mismo objeto o similar al presente con la siguiente ponderación.</p> <table border="1" data-bbox="241 540 932 790"> <thead> <tr> <th>EXPERIENCIA ESPECÍFICA</th> <th>PONDERACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Tres certificaciones cumpliendo los requisitos.</td> <td>30 puntos</td> </tr> <tr> <td>Dos certificaciones que cumpla las condiciones solicitadas.</td> <td>10 puntos</td> </tr> <tr> <td>La certificación no cumple con lo solicitado.</td> <td>0 puntos</td> </tr> </tbody> </table> <p>El proponente deberá presentar tres (3) certificaciones cuyo objeto haya sido igual o similar al objeto de la presente invitación, siempre y cuando corresponda a contratos registrados en el RUP, adicional a esto deben tener las siguientes características:</p> <ol style="list-style-type: none"> Las tres (3) certificaciones deberán corresponder a contratos ejecutados y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial. Las certificaciones aportadas deberán corresponder a contratos finalizados en los últimos 5 años. Entre las certificaciones aportadas, el proponente deberá cumplir con la totalidad de códigos señalados en la tabla. Cada una de las certificaciones debe estar clasificada en mínimo veinte (20) códigos UNSPSC que se relacionan en la siguiente tabla: <table border="1" data-bbox="149 1227 1033 1269"> <thead> <tr> <th>CÓDIGOS</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	PONDERACIÓN	Tres certificaciones cumpliendo los requisitos.	30 puntos	Dos certificaciones que cumpla las condiciones solicitadas.	10 puntos	La certificación no cumple con lo solicitado.	0 puntos	CÓDIGOS	DESCRIPCIÓN			30 PUNTOS	30 PUNTOS	<p>TABLA ANEXA No. 1 EVALUACIÓN DE CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA. FOLIOS: 692-698</p> <p>TABLA ANEXA 2. VERIFICACIÓN DE CODIGOS INSCRITOS EN EL RUP FOLIOS: 244- 461 RUP</p> <p>Las certificaciones de experiencia cumplen con todos los requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Nombre o razón social, dirección, Teléfono, Fechas de celebración, iniciación y terminación del contrato. Objeto del contrato. Valor Duración Cumplimiento Fecha de Expedición
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	PONDERACIÓN															
Tres certificaciones cumpliendo los requisitos.	30 puntos															
Dos certificaciones que cumpla las condiciones solicitadas.	10 puntos															
La certificación no cumple con lo solicitado.	0 puntos															
CÓDIGOS	DESCRIPCIÓN															

No.	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S NIT. 830.065.750-6	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)
	40151500 BOMBAS			
	40151700 PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBAS			
	40151800 PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES			
	41103000 EQUIPOS DE ENFRIAMIENTO PARA LABORATORIO			
	41103900 CENTRIFUGADORAS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS			
	41104200 EQUIPOS Y SUMINISTROS DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA LABORATORIO			
	41113700 INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA			
	41113900 EQUIPOS PARA MEDICIÓN DE SUELOS			
	41114500 INSTRUMENTOS MECÁNICOS			
	41115400 EQUIPO ESPECTROSCÓPICO			
	41115700 INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE MEDICIÓN CROMATOGRÁFICA			
	44103100 SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA			
	55121900 SEÑALIZACIONES			
	60106200 MATERIALES DE ENSEÑANZA DE TECNOLOGÍA			
	72103300 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA			
	72151000 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS			
	72151500 SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS			
	72154100 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN Y ACONDICIONAMIENTO			

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur No. 14-23
Teléfono: 3442700 Ext. 1681

No.	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S NIT. 830.065.750-6	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)																				
	<table border="1"> <tr> <td>72154200</td> <td>SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTACIÓN</td> </tr> <tr> <td>72154300</td> <td>SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA</td> </tr> <tr> <td>73152100</td> <td>SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA</td> </tr> <tr> <td>80101600</td> <td>GERENCIA DE PROYECTOS</td> </tr> <tr> <td>81101700</td> <td>INGENIERÍA ELECTRICA Y ELECTRONICA.</td> </tr> <tr> <td>81112200</td> <td>MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE.</td> </tr> <tr> <td>81112300</td> <td>MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR</td> </tr> <tr> <td>86101600</td> <td>SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA</td> </tr> <tr> <td>86101700</td> <td>SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA</td> </tr> <tr> <td>86141700</td> <td>TECNOLOGÍA EDUCACIONAL</td> </tr> </table> <p>Las certificaciones deben ser expedidas por la entidad o empresa contratante, y firmada por el representante legal o por quién se encuentre autorizado para expedir dicha certificación. Las certificaciones deben contener como mínimo, la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> Nombre o razón social, dirección, Teléfono, Fechas de celebración, iniciación y terminación del contrato. Objeto del contrato. Valor Duración Cumplimiento Fecha de Expedición 	72154200	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTACIÓN	72154300	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	73152100	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA	80101600	GERENCIA DE PROYECTOS	81101700	INGENIERÍA ELECTRICA Y ELECTRONICA.	81112200	MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE.	81112300	MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR	86101600	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA	86101700	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA	86141700	TECNOLOGÍA EDUCACIONAL			
72154200	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTACIÓN																							
72154300	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA																							
73152100	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA																							
80101600	GERENCIA DE PROYECTOS																							
81101700	INGENIERÍA ELECTRICA Y ELECTRONICA.																							
81112200	MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE.																							
81112300	MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR																							
86101600	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA																							
86101700	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA																							
86141700	TECNOLOGÍA EDUCACIONAL																							

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur No. 14-23
Teléfono: 3442700 Ext. 1681

No.	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S NIT. 830.065.750-6 ASPECTO	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)
	Solamente serán admitidas las certificaciones de cumplimiento expedidas por la entidad que realizó la contratación respectiva. No se tendrían en cuenta auto certificaciones, ni copias de minutas de contratos, ni actas de liquidación, ni certificaciones con mala calificación del servicio.			

No.	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S NIT. 830.065.750-6 ASPECTO	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)										
d)	<p>EXPERIENCIA GENERAL (25 PUNTOS)</p> <p>La experiencia general del oferente se calificará con base en la antigüedad de creación de este, teniendo en cuenta su Certificación de Existencia y Representación Legal expedida por la Cámara de Comercio.</p> <p>La asignación del puntaje se hará de acuerdo con la siguiente tabla:</p> <table border="1" data-bbox="149 630 1064 1024"> <thead> <tr> <th>EXPERIENCIA GENERAL DE LOS PROPONENTES</th> <th>PONDERACIÓN (PUNTOS)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>El proponente acredita la experiencia general con el certificado de Existencia y Representación Legal donde se verifique constitución igual o mayor a 10 años.</td> <td>25</td> </tr> <tr> <td>El proponente acredita la experiencia general con el certificado de Existencia y Representación Legal donde se verifique constitución igual o mayor a 08 años y menor a 10 años.</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>El proponente acredita la experiencia general con el certificado de Existencia y Representación Legal donde se verifique constitución igual o mayor a 05 años y menor a 08 años.</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>El proponente acredita la experiencia general con el certificado de Existencia y Representación Legal donde se verifique constitución menor a 05.</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: El proponente deberá presentar el certificado de existencia y representación legal (expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio para personas jurídicas nacionales) o el documento debidamente apostillado que acredite la existencia de la persona jurídica en su lugar de origen (para personas jurídicas extranjeras).</p> <p>La fecha de expedición con la que debe presentarse el certificado de existencia y representación legal no debe ser mayor a treinta (30) días de la fecha de la presentación de ofertas. Adicionalmente dicho documento debe acreditar</p>	EXPERIENCIA GENERAL DE LOS PROPONENTES	PONDERACIÓN (PUNTOS)	El proponente acredita la experiencia general con el certificado de Existencia y Representación Legal donde se verifique constitución igual o mayor a 10 años.	25	El proponente acredita la experiencia general con el certificado de Existencia y Representación Legal donde se verifique constitución igual o mayor a 08 años y menor a 10 años.	15	El proponente acredita la experiencia general con el certificado de Existencia y Representación Legal donde se verifique constitución igual o mayor a 05 años y menor a 08 años.	10	El proponente acredita la experiencia general con el certificado de Existencia y Representación Legal donde se verifique constitución menor a 05.	0	25 PUNTOS	25 PUNTOS	<p>El proponente presenta el documento: Certificación de Existencia y Representación Legal, emitido por la Cámara de Comercio de Bogotá adjunto en la presente propuesta, certificamos que ELECTROEQUIPOS COLOMBIA SAS con NIT 830.065.750-6 fue creada con instrumento de constitución mediante Escritura Pública No. 0003814 de la Notaria 36 de Bogotá D.C. del 28 de diciembre de 1999, con fecha de registro en la Cámara de Comercio de Bogotá el 29 de diciembre de 1999 bajo el número 00710231 del Libro IX. La sociedad cuenta con más de veinte (20) años de constitución.</p> <p>Folios: 699-700 La sociedad cuenta con más de 20 años de constitución</p>
EXPERIENCIA GENERAL DE LOS PROPONENTES	PONDERACIÓN (PUNTOS)													
El proponente acredita la experiencia general con el certificado de Existencia y Representación Legal donde se verifique constitución igual o mayor a 10 años.	25													
El proponente acredita la experiencia general con el certificado de Existencia y Representación Legal donde se verifique constitución igual o mayor a 08 años y menor a 10 años.	15													
El proponente acredita la experiencia general con el certificado de Existencia y Representación Legal donde se verifique constitución igual o mayor a 05 años y menor a 08 años.	10													
El proponente acredita la experiencia general con el certificado de Existencia y Representación Legal donde se verifique constitución menor a 05.	0													

No.	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S NIT. 830.065.750-6 ASPECTO	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)
	<p>que la duración de la sociedad no será inferior a la del plazo de ejecución del contrato derivado del presente proceso de Invitación Pública y un (1) año más</p> <p>Los oferentes, o cada uno de los integrantes de consorcios o uniones temporales que sean personas jurídicas deberán presentar el certificado de existencia y representación legal (expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio para personas jurídicas nacionales) o el documento debidamente apostillado que acredite la existencia de la persona jurídica en su lugar de origen (para personas jurídicas extranjeras).</p> <p>La fecha de expedición con la que debe presentarse el certificado de existencia y representación legal no debe ser mayor a 30 (treinta) días de la fecha de la presentación de la oferta. Adicionalmente dicho documento debe acreditar que la duración de la sociedad no será inferior a la del plazo de ejecución del contrato derivado del presente proceso de invitación directa y un (1) año más.</p> <p>El objeto social de la sociedad deberá incluir las actividades principales objeto de la presente invitación.</p> <p>Los documentos otorgados en el exterior deberán presentarse legalizados en la forma prevista en las normas vigentes sobre la materia.</p> <p>La matrícula deberá encontrarse renovada para la vigencia actual (dentro del plazo establecido legalmente, antes del 1 de abril de cada vigencia), así mismo, deberá encontrarse en firme el Certificado de Existencia y Representación Legal si dicha gestión se ha realizado recientemente.</p>			

No.	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S NIT. 830.065.750-6 ASPECTO	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)										
e.	<p>SOPORTE TÉCNICO (20 PUNTOS)</p> <p>El proponente deberá presentar un Plan de Soporte Técnico, por lo menos durante tres meses, posteriores al mantenimiento de los equipos. Así mismo, el tiempo de respuesta para atender a las fallas técnicas de los equipos no puede exceder a 48 horas una vez se envíe el reporte por parte de la UNAD. El plan de soporte Técnico deberá contar con la siguiente ponderación:</p> <table border="1" data-bbox="268 621 999 914"> <thead> <tr> <th>SOPORTE TÉCNICO</th> <th>PONDERACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Tiempo de Respuesta a fallas técnicas no superior a 48 horas</td> <td>20 puntos</td> </tr> <tr> <td>La segunda oferta en tiempo de respuesta a fallas técnicas 48 a 72 horas</td> <td>10 puntos</td> </tr> <tr> <td>Las siguientes ofertas de tiempo de respuesta a fallas técnicas superior a 72 horas</td> <td>5 puntos</td> </tr> <tr> <td>No se anexa oferta de soporte técnico</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	SOPORTE TÉCNICO	PONDERACIÓN	Tiempo de Respuesta a fallas técnicas no superior a 48 horas	20 puntos	La segunda oferta en tiempo de respuesta a fallas técnicas 48 a 72 horas	10 puntos	Las siguientes ofertas de tiempo de respuesta a fallas técnicas superior a 72 horas	5 puntos	No se anexa oferta de soporte técnico	0	20 PUNTOS	20 PUNTOS	<p>El Proponente adjunta el documento: PLAN DE SOPORTE TÉCNICO Invitación Pública No. 14 de 2024</p> <p>Electroequipos Colombia SAS otorga un plan de SOPORTE TÉCNICO POR TRES (3) MESES para amparar los servicios ofertados en la Invitación Pública No. 14 de 2024, posterior al mantenimiento de los equipos. Los tres meses serán contados a partir de la generación del informe técnico de mantenimiento de cada uno de los equipos. El tiempo de respuesta para atender las fallas técnicas, una vez se envíe el reporte por parte de la UNAD será inferior a 36 Horas, una vez se reciba el reporte por parte de la UNAD, en donde se brindará una asistencia telefónica y se realizará un diagnóstico inicial. Si es necesario, se programará una visita al sitio, donde se efectuará una inspección detallada del equipo para determinar los posibles daños, defectos, comportamiento y respuesta del equipo.</p>
SOPORTE TÉCNICO	PONDERACIÓN													
Tiempo de Respuesta a fallas técnicas no superior a 48 horas	20 puntos													
La segunda oferta en tiempo de respuesta a fallas técnicas 48 a 72 horas	10 puntos													
Las siguientes ofertas de tiempo de respuesta a fallas técnicas superior a 72 horas	5 puntos													
No se anexa oferta de soporte técnico	0													

No.	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S NIT. 830.065.750-6 ASPECTO	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)								
f)	<p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. ANEXO. 4 MATRIZ MANTENIMIENTO 2024. (15 PUNTOS)</p> <p>El proponente deberá cumplir con todas las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo 4. Matriz Mantenimiento 2024, donde se especifican las actividades a realizar por cada equipo. Se debe describir el alcance de los mantenimientos preventivos, correctivos, calibraciones y señalizaciones listando los equipos incluidos dentro de cada uno de esos alcances. En caso de incumplimiento parcial o total de las especificaciones la propuesta no será objeto de evaluación y se rechazará la propuesta.</p> <table border="1" data-bbox="239 634 1026 867"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>PONDERACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo 4. Matriz Mantenimiento 2024</td> <td>15 puntos</td> </tr> <tr> <td>No cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo 4. Matriz Mantenimiento 2024</td> <td>0 puntos</td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCIÓN	PONDERACIÓN	Cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo 4. Matriz Mantenimiento 2024	15 puntos	No cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo 4. Matriz Mantenimiento 2024	0 puntos	15 puntos	15 puntos	El Proponente garantiza el cumplimiento de TODAS las especificaciones técnicas. FOLIOS: 703-1377		
DESCRIPCIÓN	PONDERACIÓN											
Cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo 4. Matriz Mantenimiento 2024	15 puntos											
No cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo 4. Matriz Mantenimiento 2024	0 puntos											
g)	<p>VALOR DE LA OFERTA (10 Puntos)</p> <p>Se evaluará las propuestas de acuerdo con el valor aquí establecido:</p> <table border="1" data-bbox="348 1040 919 1187"> <thead> <tr> <th>PRECIO</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Menor precio</td> <td>10 PUNTOS</td> </tr> <tr> <td>Segundo Menor Precio</td> <td>5 PUNTOS</td> </tr> <tr> <td>Tercer Menor Precio y Siguietes</td> <td>0 PUNTOS</td> </tr> </tbody> </table> <p>Para la evaluación de precio se tendrán las siguientes consideraciones:</p>	PRECIO	PUNTAJE	Menor precio	10 PUNTOS	Segundo Menor Precio	5 PUNTOS	Tercer Menor Precio y Siguietes	0 PUNTOS	10 PUNTOS	10 PUNTOS	FOLIO: 48-147 VALOR TOTAL OFERTA IVA INCLUIDO \$ 2.585.180.590 DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS COLOMBIANOS. M/Cte., valor IVA incluido.
PRECIO	PUNTAJE											
Menor precio	10 PUNTOS											
Segundo Menor Precio	5 PUNTOS											
Tercer Menor Precio y Siguietes	0 PUNTOS											

No.	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S NIT. 830.065.750-6 ASPECTO	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)
	<p>Se deberán cotizar los mantenimientos preventivos, correctivos y calibración según Anexo 4. Matriz Mantenimiento 2024.</p> <p>La oferta económica:</p> <ol style="list-style-type: none"> Deberá incluir todos los costos directos e indirectos en que incurrirá en futuro contratista para la prestación del servicio o suministro u obra (el que corresponda según sea el caso). Deberá incluir todos los costos, impuestos contribuciones y demás valores e impuestos que se desprendan del objeto de la invitación. Deberá discriminar el valor de la oferta antes de I.V.A., el valor y el porcentaje correspondiente al I.V.A. y el valor total de la propuesta incluido el I.V.A. Deberá justificar con norma de carácter legal la aplicación del I.V.A., sus porcentajes, variaciones, exclusiones o exenciones. Deberá incluir el análisis de precios unitarios para cada uno de los ítems que conforman el presupuesto oficial del proceso. En caso de que aplique, el proponente al momento de presentar la propuesta deberá indicar los porcentajes correspondientes a: OBRA, MANTENIMIENTO, INSTALACIÓN y SUMINISTRO del porcentaje total contratado, para los fines tributarios correspondientes de acuerdo con las indicaciones del Ministerio de Educación Nacional (MEN). En caso de que no vengan discriminados estos datos, la oferta económica se tendrá como no habilitada, en razón a que no cumple con un requerimiento propio del Ministerio de Educación Nacional (MEN). <p>NOTA:</p> <p>En caso de que aplique, el proponente al momento de presentar la propuesta deberá indicar los porcentajes correspondientes a: OBRA, MANTENIMIENTO, INSTALACIÓN y SUMINISTRO del porcentaje total contratado, para los fines tributarios correspondientes de acuerdo con las indicaciones del Ministerio de Educación Nacional. En caso de que no vengan discriminados estos datos, la oferta económica se tendrá como no habilitada, en razón a que no cumple con un requerimiento propio del Ministerio de Educación Nacional.</p>			

No.	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S NIT. 830.065.750-6 ASPECTO	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)
	<p>La Universidad solicita presentar las ofertas sin centavos y acercarlos por exceso o defecto a la unidad más próxima.</p> <p>La responsabilidad de presentar las ofertas sin centavos y acercarlos por exceso o defecto a la unidad más próxima es única y exclusiva del oferente. La UNAD se abstiene de modificar los cálculos presentados por el oferente, dado que estaría modificando por exceso o por defecto la propuesta presentada, lo cual se entendería como una modificación a la propuesta original presentada, acción que la UNAD no puede realizar.</p> <p>En caso de existir diferencia, en la oferta frente lo dispuesto en letras y números, esta situación es causal de RECHAZO O INADMISIÓN DE LA PROPUESTA, toda vez que se entendería como una modificación a la propuesta original presentada, acción que la UNAD no puede admitir.</p> <p>La UNAD da por entendido que el oferente al presentar la propuesta correspondiente al presente proceso de invitación incluye dentro del valor total de la oferta, todos los costos, emolumentos e impuestos inherentes al desarrollo del objeto contractual y que lleguen a generarse durante la ejecución del contrato derivado del presente proceso de contratación.</p> <p>El comité de estudio de las propuestas actuará de acuerdo con el siguiente procedimiento: Se rechazarán las propuestas cuyo valor global estén por encima o supere el presupuesto oficial. La propuesta que se encuentre por debajo del 98% del presupuesto oficial, será considerada como precio artificialmente bajo y será rechazada.</p> <p>Obtendrá el mayor puntaje de 25 puntos la oferta que más se acerque a la media geométrica de las ofertas hábiles presentadas, por encima o por debajo incluyendo el presupuesto oficial una vez.</p> <p>Deberá incluir todos los costos directos e indirectos en que incurrirá el futuro contratista para la prestación del servicio o suministro u obra (el que corresponda según sea el caso).</p> <p>Deberá incluir todos los costos, impuestos contribuciones y demás valores e impuestos que se desprendan del objeto de la invitación.</p> <p>Deberá discriminar el valor de la oferta antes de I.V.A., el valor y el porcentaje correspondiente al I.V.A. y el valor total de la propuesta incluido el I.V.A.</p> <p>Deberá justificar con norma de carácter legal la aplicación del I.V.A., sus porcentajes, variaciones, exclusiones o exenciones.</p>			

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur No. 14-23
Teléfono: 3442700 Ext. 1681

No.	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S NIT. 830.065.750-6 ASPECTO	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)
	<p>Deberá incluir el análisis de precios unitarios para cada uno de los ítems que conforman el presupuesto oficial del proceso.</p> <p>En caso de que aplique, el proponente al momento de presentar la propuesta deberá indicar los porcentajes correspondientes a: OBRA, MANTENIMIENTO, INSTALACIÓN y SUMINISTRO del porcentaje total contratado, para los fines tributarios correspondientes de acuerdo con las indicaciones del Ministerio de Educación Nacional (MEN). En caso de que no vengan discriminados estos datos, la oferta económica se tendrá como no habilitada, en razón a que no cumple con un requerimiento propio del Ministerio de Educación Nacional (MEN).</p>			
CALIFICACIÓN FINAL DEL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR			100 PUNTOS	

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur No. 14-23
Teléfono: 3442700 Ext. 1681

TABLA ANEXA No. 1 EVALUACIÓN DE CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA PROPONENTE 1 ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S

NO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL, DEL CONTRATANTE	NOMBRE DEL CONTRATISTA	FECHAS DE CELEBRACIÓN, INICIACIÓN Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO.	OBJETO DEL CONTRATO.	VALOR	DURACIÓN	CUMPLIMIENTO / VERIFICACIÓN	FECHA DE CERTIFICACIÓN
1	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD	ELECTROEQUIPOS COLOMBIA SAS.	28/12/2020 30/07/2021	REALIZAR Y EJECUTAR EL PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO, Y DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS DESCRITAS EN LAS GUÍAS DE COMPONENTE PRÁCTICO DE LOS CURSOS QUE OFRECE LA UNAD EN EL ÁMBITO NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA N° 15 DE 2020 Y LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA, LOS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO.	\$ 1.645.532.952	07 MESES Y 2 DÍAS	FOLIOS 404-406 FOLIO 695 40151500 40151700 40151800 41103000 41103900 41104200 41113700 41113900 41114500 41115400 41115700 60106200 72103300 72151000 72151500 72154100 72154200 72154300 73152100	29/11/2021

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur No. 14-23
Teléfono: 3442700 Ext. 1681

NO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL, DEL CONTRATANTE	NOMBRE DEL CONTRATISTA	FECHAS DE CELEBRACIÓN, INICIACIÓN Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO.	OBJETO DEL CONTRATO.	VALOR	DURACIÓN	CUMPLIMIENTO / VERIFICACIÓN	FECHA DE CERTIFICACIÓN
							80101600 81101700 81112200 81112300 86101600 86101700 86141700 Total 26 códigos	
2	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD	ELECTROEQUIPOS COLOMBIA SAS.	30/12/2021 30/07/2022	REALIZAR Y EJECUTAR EL PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO, Y DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS ACADÉMICAS DESCRITAS EN LAS GUÍAS DE COMPONENTE PRÁCTICO DE LOS CURSOS QUE OFRECE LA UNAD EN EL ÁMBITO NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. 10 DE 2021 Y CON LA PROPUESTA PRESENTADA	\$ 1.866.239.991	7 MESES	FOLIOS 423 A 424 FOLIO 696 40151500 40151700 40151800 41103000 41103900 41104200 41113700 41113900 41114500 41115400 41115700 44103100 60106200 72103300 72151000	03/01/2023

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur No. 14-23
Teléfono: 3442700 Ext. 1681

NO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL, DEL CONTRATANTE	NOMBRE DEL CONTRATISTA	FECHAS DE CELEBRACIÓN, INICIACIÓN Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO.	OBJETO DEL CONTRATO.	VALOR	DURACIÓN	CUMPLIMIENTO / VERIFICACIÓN	FECHA DE CERTIFICACIÓN
							72151500 72154100 72154200 72154300 73152100 80101600 81101700 81112200 81112300 86101600 86101700 86141700 Total 27códigos	
3	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD.	ELECTROEQUIPOS COLOMBIA SAS.	16/12/2022 31/08/2023	REALIZAR Y EJECUTAR EL PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO, Y DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS ACADÉMICAS DESCRITAS EN LAS GUÍAS DE COMPONENTE PRÁCTICO DE LOS CURSOS QUE OFRECE LA UNAD EN EL ÁMBITO NACIONAL Y REALIZAR MANTENIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN DE BIOSEGURIDAD Y DEMARCACIÓN DE ÁREAS EN LOS LABORATORIOS Y BIBLIOTECAS FÍSICAS DE LA UNIVERSIDAD, DE CONFORMIDAD CON LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. 15 DE 2022 Y CON LA PROPUESTA PRESENTADA.	\$ 1.959.552.000	11 MESES Y 15 DÍAS	FOLIOS 426 A 427 FOLIOS 697 Y 698 41103000 41103900 41104200 41113700 41113900 41114500 41115400 41115700 44103100 55121900 60106200	19/02/2024

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
 Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
 Sede Nacional José Celestino Mutis
 Calle 14 Sur No. 14-23
 Teléfono: 3442700 Ext. 1681

NO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL, DEL CONTRATANTE	NOMBRE DEL CONTRATISTA	FECHAS DE CELEBRACIÓN, INICIACIÓN Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO.	OBJETO DEL CONTRATO.	VALOR	DURACIÓN	CUMPLIMIENTO / VERIFICACIÓN	FECHA DE CERTIFICACIÓN
							72103300 72151000 72151500 72154100 72154200 72154300 73152100 80101600 81101700 81112200 81112300 86101600 86101700 86141700 Total 25códigos	

CONCLUSIÓN:

De acuerdo con la experiencia específica adjuntada, ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S. relaciona (3) tres certificaciones de experiencia las cuales cumplen con el mínimo de códigos exigidos. La sumatoria de las certificaciones cumple con ser igual o superior al 100% del valor del presupuesto y las (3) tres certificaciones cumplen con el total de los códigos exigidos en los Términos de Referencia de a Invitación Pública No. 14 de 2024. Las certificaciones aportadas presentan un objeto relacionado con el objeto de la presente invitación

El Proponente acredita las certificaciones con el cumplimiento total de los requisitos solicitados 40 PUNTOS

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur No. 14-23
Teléfono: 3442700 Ext. 1681



TABLA ANEXA 2.
VERIFICACIÓN DE CODIGOS INSCRITOS EN EL RUP ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S

CÓDIGOS	DESCRIPCIÓN	SI	NO	FOLIO*
40151500	BOMBAS	X		265
40151700	PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBAS	X		265
40151800	PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES	X		265
41103000	EQUIPOS DE ENFRIAMIENTO PARA LABORATORIO	X		267
41103900	CENTRIFUGADORAS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS	X		267
41104200	EQUIPOS Y SUMINISTROS DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA LABORATORIO	X		267
41113700	INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA	X		269
41113900	EQUIPOS PARA MEDICIÓN DE SUELOS	X		270
41114500	INSTRUMENTOS MECÁNICOS	X		270
41115400	EQUIPO ESPECTROSCÓPICO	X		270
41115700	INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE MEDICIÓN CROMATOGRÁFICA	X		270
44103100	SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA	X		277
55121900	SEÑALIZACIONES	X		280
60106200	MATERIALES DE ENSEÑANZA DE TECNOLOGÍA	X		283
72103300	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	X		285
72151000	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS	X		286

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur No. 14-23
Teléfono: 3442700 Ext. 1681

CÓDIGOS	DESCRIPCIÓN	SI	NO	FOLIO*
72151500	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS	X		286
72154100	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN Y ACONDICIONAMIENTO	X		286
72154200	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTACIÓN	X		286
72154300	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	X		287
73152100	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA	X		287
80101600	GERENCIA DE PROYECTOS	X		287
81101700	INGENIERÍA ELECTRICA Y ELECTRONICA.	X		288
81112200	MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE.	X		288
81112300	MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR	X		288
86101600	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA	X		289
86101700	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA	X		289
86141700	TECNOLOGÍA EDUCACIONAL	X		290

*Registro Único de Proponentes (RUP). Folios: Folios: 244 al 461

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur No. 14-23
Teléfono: 3442700 Ext. 1681

**EVALUACIÓN FINAL
ASPECTOS TÉCNICOS
INVITACIÓN PÚBLICA No. 14 DE 2024**

El presente cuadro presenta la relación de los puntajes definitivos en cada uno de los factores de evaluación para los oferentes

	ASPECTOS TÉCNICOS POR EVALUAR	PONDERACIÓN ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S NIT. 830.065.750-6
a.	Cumplimiento INSTRUCTIVO DE REQUISITOS Y CONDICIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS I-5-6-5	HABILITA
b.	Cumplimiento INSTRUCTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES I-6-3-2	HABILITA
c.	Experiencia específica.	30 puntos
d.	Experiencia general	25 puntos
e.	Soporte Técnico.	20 puntos
f.	Especificaciones técnicas. Anexo. 4 Matriz Mantenimiento 2024	15 puntos
g.	Valor de la oferta	10 puntos
TOTAL		100 puntos

EVALUACIÓN FINAL:

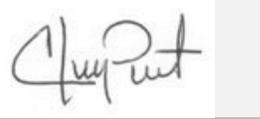
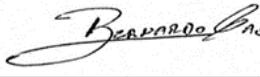
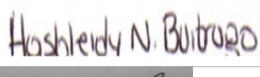
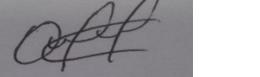
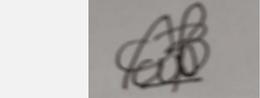
De acuerdo con lo planteado en los Términos de Referencia en el punto: “REALIZAR Y EJECUTAR EL PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO, Y DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS ACADÉMICAS DESCRITAS EN LAS GUÍAS DE COMPONENTE PRÁCTICO DE LOS CURSOS QUE OFRECE LA UNAD EN EL ÁMBITO NACIONAL Y REALIZAR MANTENIMIENTO Y

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur No. 14-23
Teléfono: 3442700 Ext. 1681

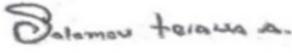
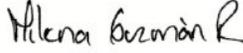
FORTALECIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN DE BIOSEGURIDAD Y DEMARCACIÓN DE ÁREAS EN LOS LABORATORIOS Y BIBLIOTECAS FÍSICAS DE LA UNIVERSIDAD.”.cumple con todos los parámetros establecidos para la evaluación de los aspectos técnicos, obteniendo un puntaje de 100 PUNTOS sobre 100.

Por lo tanto, se evidencia que el proponente ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S NIT. 830.065.750-6 cumple con los parámetros establecidos en el ítem ASPECTOS TECNICOS de los respectivos TÉRMINOS DE REFERENCIA INVITACION PÚBLICA 14 DE 2024, de acuerdo con la evaluación realizada por el COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR.

Aprobación del COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR:

	NOMBRE	ROL	FIRMAS
1	Martha Liliana Hernández	Líder Zonal de Laboratorios ZCORI	Martha Liliana Hernández H.
2	Bibian Katherine Argüello Bernal	Líder Zonal de Laboratorios ZSUR	
3	Yeny Andrea Buenahora	Líder Zonal de Laboratorios ZCBOY	
4	Nafer Martínez Manjarres	Líder Zonal de Laboratorios ZCAR	
5	Vivian Andrea Bolaños	Líder Zonal de Laboratorios ZCSUR	
6	Claudia Patricia Piñarete	Líder Zonal de Laboratorios ZCBC	
7	Bernardo Castro	Líder laboratorios ZCBC	
8	Hasbleidy Buitrago	Líder laboratorios ZCBC	
9	Luis Ocando	Líder laboratorios ZCBC	
10	Lina Espitia	Líder laboratorios ZCBC	

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur No. 14-23
Teléfono: 3442700 Ext. 1681

11	Ana García	Líder laboratorios ZCBC	
12	Luis Beltrán	Líder laboratorios ZCBC	
13	José Eduardo Fernández	Líder laboratorios ZCBC	
14	Yeraldin Molano	Líder laboratorios ZCBC	
15	María Paula Barrero	Líder laboratorios ZCBC	
16	Jennifer Orozco	Líder laboratorios ZCBC	
17	Laura González	Líder laboratorios ZCBC	
18	Salomón Triana	Líder laboratorios ZCAR	
19	Leidy Castillo	Líder laboratorios ZCAR	
20	Dennis Toro	Líder laboratorios ZCSUR	
21	Milena Guzmán	Líder laboratorios ZSUR	
22	Edward Ávila	Líder laboratorios ZCBOY	
23	Laura Cedeño	Líder laboratorios ZCORI	
24	Brayan Vargas	Líder laboratorios ZCORI	